PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 39/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN (ID Nº 191.097) A LA EMPRESA "MEIS INDUSTRIAL S.R.L.".-

Asunción, 24 de Mayo de 2010.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 3866/10 por el cual se reglamenta la Ley 3964/2010 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y Plan de Caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2010 DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN (ID Nº 191.097).**

Que se llevó a cabo el acto de apertura del sobre presentado por el oferente en fecha y hora establecidas, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las firmas: **SORIANO MUEBLES, NM DISEÑOS, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., VITACORA S.A., ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., SILVESTRI MUEBLES.-**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó la oferta recibida al Comité evaluador para el análisis de la oferta presentada.

Que, el Acta del Comité de Evaluación Nº 16/2010 de fecha 18 de mayo de 2010 recomienda la Adjudicación a la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**, DEL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2010 DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN (ID Nº 191.097)**, por presentar la oferta más baja, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la Empresa **"MEIS INDUSTRIAL SRL"** con RUC Nº 80039173 la Contratación Directa Nº 10/2010 de ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN **(ID Nº 191.097)**, por la suma de Guaraníes diez y nueve millones, ochocientos setenta y cinco mil (G.19.875.000).

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Alcida Duette Esteche
Encargada de Despacho
Resol. Nº 120/2010